



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

**786      Formalización de las concesiones demaniales para la explotación de la cafetería ubicada en el Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás de San Pedro del Pinatar y la peluquería de señoras del Hogar del Pensionista de San Pedro del Pinatar.**

Formalización de lotes adjudicados y nueva licitación del lote declarado desierto del expediente de concesión de dominio público, de uso privativo correspondiente a la explotación de la cafetería del hogar del pensionista José Espinosa Nicolás, así como la cafetería y peluquería de señoras del hogar del pensionista Raimundo Benedicto, dividido en tres lotes, mediante concesión de dominio público, de uso privativo, ref. 2023/5314Y.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 1 de febrero de 2024, se adjudicaron las concesiones relativas a la explotación de la cafetería del hogar del pensionista José Espinosa Nicolás (lote 1) y a la peluquería de señoras del hogar del pensionista Raimundo Benedicto (lote 3) y, se declaró desierto el lote 2, correspondiente a la cafetería del hogar Raimundo Benedicto. A su vez se acordó licitar nuevamente el lote 2. En cumplimiento de los acuerdos adoptados, se publica anuncio de formalización y se efectúa convocatoria con el fin de licitar nuevamente el lote 2, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, atendiendo a la mejor oferta en relación calidad precio, con el fin de adjudicar el lote desierto cuyo detalle se efectúa a continuación:

Lotes adjudicados

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo. Ayuntamiento San Pedro del Pinatar
- b) Dependencia que tramita el expediente. Contratación
- c) Número de expediente. 2023/5314Y
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. [www.sanpedrodelpinatar.es](http://www.sanpedrodelpinatar.es)

**2. Objeto de la concesión:**

- a) Tipo. Patrimonial.
- b) Descripción. Explotación cafetería del Hogar del Pensionista José Espinosa Nicolás, y peluquería de señoras del Hogar del Pensionista Raimundo Benedicto.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 55330000-2 Servicios de cafetería 98321000-9 Servicios de peluquería.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación. BORM y perfil del contratante.
- e) Fecha de publicación de los anuncios de licitación. 03/11/2023

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto

**4. Información lotes adjudicados:**

Lote	Descripción	Adjudicataria	DNI	Canon anual
1	Cafetería J. Espinosa Nicolás	Ana Mª Navarro Valiente	...2850.X	600 €
3	Peluquería R. Benedicto	Rosario Colina Méndez	...9912.J	312 €

**5. Adjudicación y formalización:**

- a) Fecha de adjudicación. 1 de febrero de 2024
- b) Fecha de formalización. 7 de febrero de 2024
- c) Duración. Hasta el 7 de febrero de 2029.
- d) Prórroga. No.

**6. Lote declarado desierto:**

Lote 2, correspondiente a la explotación de la cafetería del hogar del Pensionista Raimundo Benedicto. No se han presentado ofertas.

Lote declarado desierto que se licita nuevamente

**7. Tasa mínima anual y obligaciones del adjudicatario:**

Establecido en la cláusula sexta y vigésima tercera del pliego de cláusulas administrativas.

- a) Valor estimado de la concesión lote 2: 43.159,06 €
- b) Tasa mínima anual lote 2: 360€

**8. Garantías exigidas.**

- a) Definitiva: 3% del importe del valor del dominio público ocupado.

**9. Requisitos específicos de la concesión a:**

- a) Cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas.

**10. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Fecha límite de presentación. Treinta días naturales contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- b) Modalidad de presentación. Electrónica
- c) Lugar de presentación: A través de la plataforma de contratación del Sector Público: <https://contrataciondelestado.es>

**11. Apertura de ofertas:**

- a) Archivo electrónico A: Documentación Administrativa. Plazo máximo de veinte días, contado desde el primer día hábil tras la finalización del plazo para presentar las ofertas.
- b) Las aperturas de los archivos electrónicos B y C se publicarán en el perfil del contratante.

**12. Gastos de publicidad:**

Por cuenta del adjudicatario.

San Pedro del Pinatar, 7 de febrero de 2024.—La Alcaldesa Presidenta, Ángela Gaona Cabrera.